

Puebla, Pue., a 8 de julio de 2015

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con 15 minutos del día 8 de julio del año dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

### CONSEJEROS CIUDADANOS

C. Natalia Sardá Cué	Consejera Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. Alejandro Reyes Díaz.	Consejero Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad
C. María Victorina Pendás Sanz.	Consejera de Vigilancia
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. María Eugenia Cisneros Rosado.	Consejera Suplente de Caridad Fernanda Estenoz Carrasco.
C. Jorge Lanzagorta Gallardo.	Consejero.
C. Andrea Escobar García	Consejera.
C. Margarita Maceda Jiménez.	Consejera
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. Margarita Delezé Hinojosa	Consejera
C. Katuy Eugenia Cruz Guerrero.	Consejera Suplente de María Fernanda López Mendiola.

### AUTORIDADES E INVITADOS

C. Jaime Auriol Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.
C. Lizbeth Gómez Calderón	Titular de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad del SMDIF

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio de 2015, bajo el siguiente;

**FORM.285/IMPLAN/0314**

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura discusión y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación de Programas de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF
4. Aportes, participación y sugerencias del Consejo a la referida Subdirección.
5. Aportes y comentarios sobre el trabajo del IMPLAN "Barreras del Espacio Público" presentado por Miguel Méndez en la sesión ordinaria pasada
6. Recuperación de resultados del Consejo y revisión para su continuidad.
7. Propuesta de conformación de Comisiones internas por área o tema del Consejo.
8. Asuntos generales. Recapitulación de acuerdos tomados durante la sesión.

### ACUERDOS

1. Observaciones y propuestas en torno a los programas de la Subdirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Municipal DIF:
  - a. contar con la lista de restaurantes que tienen menú en Sistema Braille,
  - b. difusión del Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad,
  - c. crear herramientas para ir explicando el por qué de la dependencia de las personas con discapacidad y cómo superarla,
  - d. impulsar talleres de emprendurismo,
  - e. participar en la generación de educación inclusiva, apoyarse con prestadores de servicio social, se ofrece a estudiantes de Psicopedagogía de la UPAEP,
  - f. Jorge Lanzagorta se ofrece para rediseñar los materiales a utilizar en los Talleres de Resiliencia dirigidos a personas con ceguera,
  - g. Se requiere una coordinación interinstitucional para no duplicar los apoyos asistenciales que algunas personas abusivas solicitan, esto con el fin de optimizar los recursos y contar con una base de datos compartida a manera de Sistema de Información Único.
  - h. Se requiere diversificar las formas de evaluar los impactos de los distintos programas, a fin de valorar más cualitativamente los resultados. Valorar los alcances de la rehabilitación, tener seguimiento de la inclusión, canalización de las personas que se dan de alta de los servicios. Las instituciones de educación superior pueden participar en eso, particularmente el CMUCH se ofrece a colaborar.
  - i. En los hospitales dar información a los padres desde el momento del nacimiento de un niño con discapacidad y ofrecerles también los talleres de resiliencia para familiares.
  - j. Vincularse con la capacitación de Microsoft de la UDLAP para personas con discapacidad a cargo del Departamento de Inclusión.
2. Que la siguiente sesión solamente se traten los puntos 6 y 7 de la presente convocatoria, para eficientar el trabajo a partir de Comisiones internas definidas.